AÑO V

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1903

NUM. 1.612

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

LA PESTE

I

Si el cometa que este verano hizo su aparición por las regiones aparentes de la *osa mayor*, hubiese sido más visible, ya estarían ahora los supersticiosos abrumándonos con sus estúpidas teorías, queriendo relacionar la estrella con *rabo* y la peste de Marsella, imaginando la existencia en los espacios etéreos de un ser que goza con mandar heraldos de muerte y exterminio á los míseros habitantes de la insignificante tierra.

La civilización, al vulgarizar los principios científicos, va matando poco á poco el inmenso cúmulo de preocupaciones que, como pesada impedimenta, arrastra la sociedad desde los tiempos medios, tiempos en que la más crasa de las ignorancias dominaba por doquier, desde el palacio á la cabaña, pasando por la universidad.

Actualmente, al estudiar una epidemia y señalar su proceso, conócese por medio de mapas demográficos la aparición, progresos, invasiones, fallecimientos, duración, vehículo propagador y camino recorrido.

Por eso, todas las naciones, riéndose de las señales celestes, dispónense con seriedad á obedecer las indicaciones de la higiene para defenderse del enemigo común aparecido en Marsella, después de sesenta y dos años que no había visitado á Europa, y de ciento cincuenta y tres años que casi diezmó á la ciudad que hoy ha llenado de pánico á Francia, propagándose el natural temor por todo el continente.

Uno de los primeros acuerdos ha sido declarar *sucio* el puerto de Marsella, recurso que en otras épocas bastaba para conseguir el aislamiento de los focos epidémicos, más hoy día muy deficiente dadas las facilidades para la expansión que ofrecen las vías terrestres.

Chirac, Bertrand, Alibert, Desgenetes, Larrey, Cullen y demás tratadistas que estudiaron tan terrible enfermedad, coinciden en dos afirmaciones una respecto á la sintomatología, y otra á los medios de propagación. Todos señalan grandes analogías entre la peste bubónica y el tifus abdominal; y conceden suma importancia á las miserias sociales y á las deficiencias de urbanización para construir terreno abonado para el desarrollo y propagación de la epidemia.

Toda población que no guarde las rudimentarias reglas de higiene pública y privada y en que la incuria y el abandono dominen á las autoridades y al vecindario, es terreno apropiado para que la epidemia haga sus estragos, cuya mortalidad llega hasta el noventa por ciento, no bajando del sesenta en los casos de más benignidad.

El agente patógeno tiene por vehículo, en primer término el pus del bubón y todas las telas que nos sirven para los vestidos y usos domésticos, y luego los curtidos, los ratones, los perros, los gatos, las esponjas, el papel y los libros.

Las observaciones hechas confirmaron que un primer ataque de peste, daba una suerte de inmunidad de individuos, principio que ha dado lugar á la teoría y práctica de las inoculaciones.

El germen morboso sufre una incubación de dos á diez días, según las condiciones fisiológicas y sociales del individuo atacado, dando lugar, ó no, á la enfermedad que presenta tres períodos diferentes: *invasión*, que generalmente dura algunas horas; *febril*, duración variable, apareciendo antes del cuarto día los bubones, y *localización*, en que remite la fiebre.

Frecuentemente sobreviene la muerte antes de la supuración, circunstancias que dieron origen á la creencia del septenario para confiar en la curación del enfermo, si no se presentan las afecciones consecutivas, que pueden ser: perturbaciones mentales, hidropesía, parálisis parciales, parotiditis, abscesos subcutáneos y pneumonía. Esta última es la que presentan el ochenta y cinco por ciento de los casos observados en Marsella.

En los puertos españoles se procede ya á la observación y cuarentena de las procedencias de Marsella, aún que traigan patente limpia, pues, como siempre ocurre, empéñase la ciudad invadida en no confesar la epidemia, pretendiendo son *los casos* de pneumonía infecciosa.

Gracias á que el tiempo seco y frío que reina en estos días no es propicio para el desarrollo del germen bubónico, pues de lo contrario como todo el comercio de cabotaje español tiene por última escala Marsella, ya se hubiesen registrado casos sospechosos en el litoral mediterráneo, como ocurrió hace poco en Lisboa.

F. NAVARRETE

De instrucción pública

El grado de bachiller

La «Gaceta» ha publicado un real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Los estudios generales para obtener el grado de bachiller se verificarán en los Institutos, con arreglo al plan fijado por real decreto de 17 de Agosto de 1901, modificado en la forma que resulta de la siguiente distribución por años académicos:

PRIMER AÑO.—Lengua castellana, alterna.—Geografía general y de Europa, alterna.—Nociones y ejercicios de aritmética y geometría, alterna.—Religión, dos semanales.—Caligrafía, alterna.

SEGUNDO AÑO.—Lengua latina, primer curso, alterna.—Geografía especial de España, alterna.—Aritmética, alterna.—Religión, dos semanales.—Gimnasia, alterna.

TERCER AÑO.—Lengua latina, segundo curso, alterna.—Lengua francesa, primer curso alterna.—Historia de España, alterna.—Geometría, diaria.—Religión, una semanal.—Gimnasia, alterna

CUARTO AÑO.—Preceptiva literaria y composición, alterna.—Historia universal, alterna.—Algebra y trigonometría, diaria.—Dibujo alterna.

QUINTO AÑO.—Psicología y lógica, alterna.—Elementos de historia general de literatura, alterna.—Física, diaria.—Fisiología é higiene, alterna.—Dibujo, alterna.

SEXTO AÑO.—Etica y rudimentos de derecho, alterna.—Historia natural, diaria.—Agricultura y técnica agrícola é industrial, alterna.—Química general, alterna.

Art. 2.° Los alumnos que han comenzado sus estudios con anterioridad á la fecha de este decreto, podrán prescindir de las asignaturas que resulten suprimidas por la distribución anterior.

Los alumnos á quienes corresponda cursar el tercer año, en el próximo curso académico se matricularán en el primero de latín, que cursarán con los alumnos del segundo, á donde ahora se lleva esta enseñanza, y en el cuarto año se matricularán en el segundo curso de latín, que estudiarán con los alumnos del tercero.

Los que hubieren aprobado los dos cursos de dibujo y gimnasia no necesitarán matricularse en estas enseñanzas, y los que hubieren aprobado uno de ellos tendrán tan sólo necesidad de cursar el otro conforme á lo que se prescribe en este decreto.

La opinión en los pueblos.

Los caminos vecinales y el Decreto de 6 del actual.

La Real orden de 13 de Agosto del año actual estableciendo la formación de un proyecto general de caminos vecinales, es acaso la más importante de cuantas se han promulgado desde hace próximamente un siglo, por cuanto su desenvolvimiento implica una suma de beneficios tan grande, como lo es la del despertar de la riqueza española aletargada por la falta de medios de exposición y de lucro.

Idea tan grandiosa sólo puede compararse á la que nos hizo poseedores de un nuevo mundo, y así como ésta tuvo sus contratiempos, tampoco aquélla puede sustraerse á los rigores de la obsesión que todo dominio ocasiona. En ella misma va envuelta la causa de su desprestigio, y sin un esfuerzo supremo, sin la existencia de una voluntad unánime y sin la práctica de un procedimiento tan extraordinario como lo es la causa que lo motiva, la realización del Real decreto del 6 del actual, tropezará con escollos insuperables, causa eficiente de que el tiempo se encargue de destruir tan transcendental mejora.

Convenientísimo y vital es el asunto que á los pueblos se propone para aliviar su precaria situación, y muy bien desarrolla el pensamiento para optar á la primacía, el actual secretario de nuestra Diputación provincial; pero no deja de preveer lo difícil que será á la Corporación que representa, el llenar cumplidamente los deseos que la animan, como lo demostrará la suma de las opiniones que de los Ayuntamientos interesados afluyan á su Secretaría.

Los pueblos no pueden sufrir más cargas contributivas que las que sobre los mismos pesan, y en este estado no pueden hacerse solidarios del nuevo gravamen que sobre el contingente provincial pueda repartírseles para atender á las obligaciones que la construcción de los caminos vecinales quieran exigirles, y aun cuando vivamente deseen esta utilísima mejora, les es imposible cargarse con mayores censualidades.

Tampoco puede esperar mucho nuestra Diputación de los anticipos y donaciones generales y particulares que puedan hacérsela, ayudándola únicamente, como recurso seguro, los auxilios que puedan proporcionarla la prestación personal y el efímero á que puedan consentir los llamados presupuestos municipales.

El Estado, al proponer el concurso que decreta, sólo busca la economía de unos cuantos millones en sus arcas, olvidando que sólo ficticiamente consigue sus propósitos, puesto que esos millones que á su Tesoro no llegan, es porque se los carga á los Municipios en los contingentes provinciales de sus Diputaciones respectivas. De este modo la medida que aplica para sí, con injusticia notoria, deja de usarla para los pueblos interesados y únicos aportadores de los caudales que él posee. Otra cosa hubiera sido si al tratar de economías, éstas las realizase sin gravamen sensible para los contribuyentes rurales, en cuyo caso á la magnitud del proyecto, hubiérase unido la sencillez en su ejecución.

Ya hemos dicho que á lo extraordinario del pensamiento deben corresponder medios extraordinarios de desarrollo, y entre otros varios que pudieran utilizarse para que los pueblos, sin perjuicio directo de sus intereses, aceptasen la mejora con el mayor entusiasmo, y ésta fuera un hecho en el menor plazo posible, surge como el más racional, la enagenación por una sóla vez, de una tercera parte de las existencias de sus Pósitos. De este modo encontraría la Diputación un ingreso importante, seguro é inmediato, y los pueblos un desembolso realizado sin disgusto, porque dicha parte generalmente sólo representa un sobrante que únicamente sirve para el agio de sus especuladores.

Si este servicio, unido á la prestación personal, no fueran suficientes para cubrir el insignificante coste de las expropiaciones necesarias, que no puede ascender á mucho, utilizando los carriles hoy existentes, úmase el de otra tercera parte de la renta de las inscripciones en los pueblos que las posean; y la malquerencia que al proyecto pueda tenerse, desaparecerá indudablemente.

Cierto es que los Pósitos son en último caso capitales reservados que el Gobierno puede utilizar cuando le plazca, pero tampoco puede negarse que son los pueblos sus mantenedores, y si éstos son los que directamente van á disfrutar la mejora que se les otorga, justo es que puedan, por una sola vez, disminuir sus ahorros con una cantidad equivalente á la que de otro modo la Hacienda les iba á mermar.

BENIGNO GARCÍA GARRIDO.

LA FIRMA

El rey firmó ayer los siguientes decretos:

Título de almirante á favor de don José María Beránger.

Ascendiendo al empleo inmediato superior al comisario D. Antonio Prieto, á los contadores de navío don Diego Tapia y don Vicente Azores, al médico mayor don Pedro Espina y al médico de primera don Luis Vidal.

Disponiendo que el supernumerario don Juan Botas ingrese en el cuerpo de médicos de la Armada.

Declarando oficial la celebración el 17 de Mayo, en Madrid, del Congreso organizado por el fomento Naval.

Disponiendo vuelva al servicio activo el ingeniero inspector de primera D. Manuel Estrada.

Idem que cese D. Leoncio Locasi inspector de diques secos de la Carraca.

voz baja Gato Negro con espresión siniestra. Apareció en breve llevando un enorme boll, de cuyo centro salía azulada llama, que reflejando en la cara de los bandidos les daba aspecto doblemente siniestro.

A su vista la embriaguez de los bandidos se tornó en una especie de frenesí, apuraron aquel nuevo brevaje y conforme él iba tocando á su término, un embotamiento general iba paralizando los miembros de todos. En sus rostros lívidos veíanse crispaciones de agonía; unos quisieron gritar y su boca permaneció muda, otros intentaron levantarse y parecía que una mano los sujetaba, acabando por rodar todos inertes sobre el pavimento.

Aterrado de su propia obra, el tabernero retrocedió y durante un momento solo se oyó el cierzo que azotaba las ventanas.

Por fin, el Gato Negro se repuso un

poco, acercóse á uno de sus huéspedes y levantó una de sus manos que cayó inerte como un cadaver.

Lo mismo hizo con los otros cinco.

Dudando aun, arrodillóse junto al último y enteabrió sus párpados, que le hicieron ver sus ojos fijos y sin luz.

El tabernero se estremeció de nuevo; pero volviendo en sí, fué registrando todos los bolsillos y pasando al suyo su contenido.

¡Era hombre de órden el tabernero!

De repente, en el muelle, oyóse el pisar monótono de una patrulla; como hiena sorprendida por el cazador, el tabernero saltó hácia la puerta.

Los cerrojos estaban bien corridos y apoyando en ellos ambas manos aplicó el oido á la cerradura y permaneció inmóvil, sin respirar.

La patrulla pasó. Sus pasos se perdieron en lontananza; el tabernero abrió y miró con precaucion hácia afuera.

medida. Allí viviremos dichosos y tranquilos: los muertos no hablan.

—¿Y el jefe?

—Se queda en París, ya rico, poderoso: hará la vida de un gran señor, sin tener que temer las indiscreciones del pasado, porque todos sus cómplices duermen el sueño eterno.

—¡Todos no!

—¿No nos pone á nosotros en la boca un candado de plata?

—Si, pero cuando ese candado se gaste con el uso...

—Pediremos otro nuevo.

—Muy bien, te advierto, sin embargo, que la Ardilla no ha venido con los otros.

—Le necesita el amo todavía por unos días, pero después sufrirá la suerte de los demás. Escucha...

Un carruaje se acercaba.

—Debe ser el amo, exclamó Antonio.

En efecto, al cabo de un instante

En vano Isaac quiso interponerse; Preciosilla llenó su copa, é Isidoro, que se levantó vacilante, continuó:

—¡Basta de moral! Fuera de aquí la moral; harta he tenido cuando era pobre y vivía trabajando; ¡hoy que soy rico quiero divertirme, quiero beber!

Y mientras sus ojos giraban con estravío, sus labios apuraron hasta la última gota del rojo licor.

Todos aplaudieron, y sobre todo Preciosilla.

—¿Quieres matarle? le dijo Isaac en voz baja.

—¡Bah! repuso ella, ¡es como el amor, nunca muere!

Isidoro, reanimado con el licor, golpeó la mesa, pidió la baraja, y cuando asomó la aurora, aun estaba jugando, después de haber perdido cuanto llevaba encima, y una suma considerable sobre su palabra.

Inútil es decir que en la cena y en

DE INSTRUCCIÓN.—Autorizando la adquisición, sin subasta, de aparatos y productos químicos para el Laboratorio químico de la Universidad Central.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Páramo y con asistencia de los vocales don Timoteo de Antonio Gil, don Higinio Arribas y don Rufino Cano, este como suplente del Sr. Escorial, celebró ayer sesión la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Que sea devuelto á Saturnino Mate Martín, vecino de Encinas, su hijo Pedro, que ingresó en el Establecimiento provincial de Beneficencia el 23 de Junio de 1902.

Aprobar el estado de precios medios que ha de regir durante el mes actual, para las distintas especies de suministros.

Reclamar algunos antecedentes necesarios para poder informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruído por el vecino de Vegafría, don Mariano Diez Velasco, reclamando contra un repartimiento.

Desestimar una instancia de Víctor Fraile Carretero, vecino de San Cristóbal de Cuéllar, en súplica de que sea admitida en la sección de lactancia del Establecimiento provincial de Beneficencia una niña, hija suya.

Remitir á la familia del demente Segundo Merino Sastre, de Escalona, el certificado del resultado de la observación á que ha estado sometido en el Establecimiento provincial de Beneficencia, para que presente el expresado documento al juzgado de primera Instancia del partido á los efectos de la R. O. de 19 de Mayo de 1885.

Interesar del Sr. gobernador civil de la provincia remita á los mismos efectos, al juzgado de primera instancia de la capital, la certificación del resultado de la observación á que ha estado sometido en el Establecimiento provincial de Beneficencia Josefa Galindo Redondo, natural de San Ildefonso.

Admitir para su observación en el repetido Establecimiento benéfico, á Rufina Matesanz, de Villaseca, por presentar síntomas de enagenación mental.

Nombrar, en virtud de propuesta de la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles peón caminero provincial, con el haber de 630 pesetas anuales y en la vacante anunciada en la «Gaceta de Madrid» de primero de Julio último, á Ambrosio Nieto Granado, natural y vecino de Jasilla (Cáceres).

La estafa del millón.

Sigue absorviendo la atención pública este escandaloso asunto, y cada día adquiere mayor gravedad por la calidad de los personajes que salen á la escena.

No se recuerda en España espectáculo igual que así haya puesto al descubierto toda esa hampa que se agita y vive en un medio social, que parecía á cubierto de tan repugnante dolencia.

A la cárcel

No convenciendo al juez instructor las explicaciones de Lorenzo, á quien se acusa en el sumario, no sólo de haber colaborado desde San Sebastián á la estafa, sino de «haber recibido en Avila, de manos de Terán, las 254.000 pesetas», que entregó inmediatamente al Eugegio García (cosa ésta que parece increíble y que es inverosímil de todo punto), el señor Beneyto decretó auto de procesamiento y prisión contra él, dejando á su padre en libertad.

Al conocer la resolución judicial, se echaron ambos á llorar como niños.

Lorenzo Díaz ingresó á las siete de la tarde en la Cárcel Modelo.

Ampliaciones de indagatoria

Poco antes de dicha hora se dirigió á la Cárcel de mujeres el juzgado instructor, con objeto de ampliar la indagatoria de María Reina y Engracia Sánchez.

Una y otra insistieron en hacer las mayores protestas de inculpabilidad, afirmando que no habían tenido participación alguna en la estafa.

Hoy serán careadas con los detenidos en la Cárcel Modelo.

El teniente Robles

Ayer recibió éste una orden de sus jefes, en la que se le prohibe terminantemente seguir actuando de policía.

El Sr. Robles envió, en vista de ello, una comunicación al juzgado, manifestando que estaba enfermo.

Vuelve á decirse que los oficiales de la guardia civil piensan formar tribunal de honor á su compañero, y hasta se cree que el Sr. Robles dejará en plazo breve de pertenecer á la guardia civil.

El exinspector Luna

A las seis de la tarde el juez envió un oficio al gobernador civil interesándole la busca del exinspector Sr. Luna, á fin de que prestase declaración en el sumario.

Fué buscado inútilmente hasta las dos de la madrugada, á cuya hora apareció en su casa.

Como no se trataba de detenerle, sino de hacerle comparecer ante la presencia del juez, se le comunicó la orden para que hoy acuda al juzgado.

También están citados para hoy el exinspector Carbonell, Manuel García Gutiérrez «el Cantinero» y su dependiente José Terán.

Presidente y juez

El juez Sr. Beneyto celebró ayer una detenida conferencia con el presidente de la Audiencia, relacionada con la marcha de este proceso.

En ella se acordó que las denuncias que en el juzgado se hagan por soborno de los policías en la estafa á García Gutiérrez, serán unidas al sumario, y si se comprueban, se declararán procesados los acusados como encubridores del delito, y las que se formulen por otros sobornos, pero en hechos distintos serán objeto de un sumario aparte, para cuya instrucción acaso se nombre un juez especial.

Suspensión de Delegados

Las denuncias y acusaciones lanzadas contra algunos delegados de policía de Madrid, han obligado al Ministro de la Gobernación á dictar una real orden que publicamos á continuación, dejando suspensos de empleo y sueldo á todos los delegados de los distritos de Madrid.

Real orden de Gobernación.

Excelentísimo señor:

En vista de la comunicación de V. E. elevada á este ministerio, proponiendo la suspensión en sus funciones de los delegados de Vigilancia de esta corte hasta depurar la conducta de los mismos y comprobar la certeza ó falsedad de las acusaciones de que públicamente están siendo objeto, el Gobierno de S. M. deseoso de esclarecer los hechos y no adoptar al mismo tiempo resoluciones de carácter definitivo sin aquella necesaria comprobación que reclaman el prestigio del funcionario y los respetos debidos á su honra, aprueba desde luego la suspensión de funciones acordada, y encarga de la Delegaciones de Vigilancia á los capitanes del Cuerpo de Seguridad, y si faltase alguno, al oficial ú oficiales más caracterizados para que, á la vez que se cumple el servicio, no puedan influir los interesados directa ni indirectamente en las investigaciones á que da lugar el expediente informativo.

Desea también el Gobierno, para la seguridad de la población y tranquilidad de sus vecinos, que estén al frente de las Delegaciones de Vigilancia, con carácter provisional, no individuos del mismo Cuerpo de Vigilancia, sino personal apropiado, que por vivir dentro de las reglas severas de la disciplina militar constituyan una seria garantía, pudiendo al mismo tiempo prestar con su intervención conveniente auxilio para la depuración de los hechos denunciados.

En su virtud, S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que queden suspensos en sus funciones los delegados de los doce distritos de esta corte hasta que se depuren los hechos denunciados y se demuestre la certeza ó falsedad de los mismos.

Segundo. Que se instruya por el secretario de ese Gobierno civil y el personal auxiliar que V. E. designe, expediente informativo sobre los hechos y personas del Cuerpo de Vigilancia, objeto de las denuncias, llevándose á cabo con toda actividad y rapidez.

Tercero. Que hasta tanto que este expediente termine y se deduzcan del mismo las responsabilidades que resulten ó se demuestre, respecto de cada uno de los denunciados, su conducta ó el delito ó falta que les sean imputables, encargue V. E. de las Delegaciones de los distritos á los capitanes del Cuerpo de Seguridad, y si faltase número, al oficial ú oficiales más caracterizados del mismo.

Y cuarto. Que en vista del resultado del expediente, V. E. proponga lo que en cada caso corresponda como solución definitiva y si resultara algún hecho que revistiera el carácter de delito, pase á los Tribunales de justicia el correspondiente tanto de culpa, sin perjuicio de lo que éstos realicen por sus propias y peculiares funciones.

De real orden lo digo á V. E. para su ejecución y efectos consiguientes.

Madrid 16 de Septiembre de 1903.—GARCÍA ALIX.

Un oficio del Gobernador al ministro de la Gobernación.

Excelentísimo señor:

Las acusaciones dirigidas contra algunos delegados de vigilancia de esta capital suponiendoles complicados en delitos gravísimos que han alarmado á la opinión pública y la campaña de una gran parte de la prensa periódica censurando con gran viveza la organización de los servicios de policía gubernativa, imponen, á juicio del que suscribe, la adopción de severas medidas para depurar los hechos y las responsabilidades en que hayan podido incurrir los aludidos funcionarios. Tratárase solo de imputaciones concretas á algunos de ellos; y esas medidas podrían reducirse á la suspensión ó separación de los inculpados, si con pruebas bastantes se justificasen los cargos; pero generalizada la censura y aun la imputación de delitos, necesario es remediar el mal y tranquilizar á la opinión pública alarmada, por suponer que los encargados de vigilar y reprimir los delitos son sus amparadores, adoptando medidas de superior alcance á las indicadas.

A este fin, conviene, á mi juicio, no mantener en el ejercicio de sus funciones á los que de tal suerte vienen discutidos, sin llegar á pronunciar contra ellos fallos definitivos que envolverían tal vez agravio á la justicia.

Hasta el momento presente las inculpaciones no han sido acompañadas de pruebas indiscutibles, pero tal vez se aporten ó se desvanezcan las insinuaciones lanzadas más ó menos veladamente, y bien castigando los delitos ó proclamando la inocencia de los acusados, se dará cumplida satisfacción á las reclamaciones de la opinión pública; y para realizar tales propósitos me permito proponer á V. E. la suspensión en sus funciones de los delegados de los doce distritos de esta corte, encargándose provisionalmente del servicio los capitanes y oficiales del Cuerpo de Seguridad, hasta que en el expediente que se forme queden comprobados ó desvanecidos los cargos formulados.

V. E., sin embargo, resolverá lo más acertado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 16 de Septiembre de 1903.

FIESTAS EN RIAZA

Hoy hemos tenido bailes de rueda, y esta tarde se ha lidiado un becerro, por una cuadrilla compuesta de jóvenes de la localidad.

El bicho dió algún juego, aunque poco, le colgaron veinte banderillas y el espada, que era Casimiro Prieto de Torrelaguna, acabó con el becerro de una estocada que le pasó de parte á parte.

Hubo mucho público en esta lidia, en la que no hubo incidente alguno de interés.

Ha empezado el desfile de forasteros.

El tiempo ha mejorado, dejándose sentir el calor durante el día.

El corresponsal.

16 Septiembre 1903.

Teatro Miñón

Después de una interrupción en las representaciones que durante el verano actual daba el teatro Miñón, el Sr. Morano reanudó anoche su tarea, de regreso de Valladolid, donde fué con objeto de trabajar ante el rey don Alfonso.

La proximidad del beneficio del simpático actor y también acaso la crudeza del tiempo, hicieron que anoche no estuviera el teatro tan animado como en anteriores funciones. Algo influyó también el cartel, conocido ya el público de Segovia, que como se renueva poco, no acude á obras muy conocidas, como sucede con «Tortosa y Soler,» ya representada por García Ortega, el año pasado, y por Fernández, este año.

Sin embargo, no estaba el teatro tan desanimado como otras veces lo hemos visto.

Anoche se verificaba el beneficio del Sr. Treviño, actor que por sus muchos méritos conquistó simpatías entre los espectadores, y muchos acudieron á rendirle tributo de cariño.

El papel de inocente «Marianeda», estuvo perfectamente interpretado por el beneficiado que, particularmente en el tercer acto de «Tortosa y Soler», oyó justos y entusiastas aplausos, viéndose precisado á salir á escena al final de algunas situaciones muy bien hechas.

Desde aquí, uno mis aplausos á los que anoche consiguió el señor Treviño.

La interpretación de la obra fué excelente. El Sr. Morano, que en «Tortosa» está muy bien, en «Soler» está inimitable. La gente no cesó de reir un momento.

La Srta. Valdivia tan admirable como siempre.

La Srta. Rodríguez muy natural y muy bien.

Las señoras Bagé, Geijo y Lamit, coadyuvaron al buen desempeño de la comedia con la discreción que todos reconocen.

Respecto á los caballeros con decir que trabajaron los señores Florit, Norro, y Moreno además de los dos anteriormente nombrados, está dicho que trabajaron bien.

El sábado, última función de la temporada, se verificará el beneficio del primer actor y director Francisco Morano con la obra titulada «La fierecilla domada».

Anoche mismo se encargaron localidades para esta función que promete ser un acontecimiento.

Yo, por mi parte, deseo á Morano que la noche de su beneficio sea, por el éxito, digno remate á la brillante campaña que termina en Segovia.

DIEGO GUEDES.

Album poético.

Dotado está este mundo tan artero
de inmensa variedad en sus caminos,
por eso son diversos los destinos
del hombre en su marcado derrotero;
unos logran al fin la ansiada gloria
muchas veces no más que figurada,
otros dan con la dicha de pasada,
porque la duradera es ilusoria.
Pero buena ó mediana aquí la suerte
mientras nos aprisione la materia,
siempre resulta igual nuestra miseria
ante el helado soplo de la muerte.

FERNANDO RIVAS.

Audiencia provincial

El juicio de hoy

Esta mañana se celebró la vista de la causa seguida por hurto de varias maderas de encina y fresno, contra Hermenegildo Velasco Alvarez, vecino de Hontoria.

En el acto del juicio el procesado se confesó autor del delito, y como el defensor considerara innecesaria la continuación de aquel, se dió por concluso para sentencia.

Sentencia

Se ha dictado:

Condenando á Isidoro Alonso García, vecino de María Muñoz de las Posadas y procesado por lesiones, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas, é indemnización de 28 pesetas al lesionado Juan López Rodrigo z.

Señalamiento para mañana

Delito, hurto.

Procesados, Félix Benito Muñoz y otro, vecinos de Villaverde de Iscar.

Defensor, Sr. Cano.

Procurador, Sr. López Miguel.

NOTICIAS

Después de haber pasado en esta capital la temporada de verano, ha salido para Madrid la bellísima y distinguida señorita Asunción Iraola, acompañada de su hermano D. Eduardo.

---

330 *El Canal de San Martín*

el juego Preciosilla había sacado la mejor parte.

Por fin Isidoro cayó exánime, muerto!

Al trasladarle á su carruaje dos obreros pasaban dirigiéndose á su trabajo, almorzando un pedazo de pan seco; sus ojos se abrían con la energía del que no tiene sombras en la conciencia y sus mejillas tenían el esmalte sonrosado de la salud.

Isaac no pudo menos de lanzar un suspiro ante aquel contraste, y depositando á su amigo en el coche murmuró:

—Decididamente tengo que hablar á su padre...

No lejos de allí, á orillas del canal, en una taberna miserable, en cuya muestra decía *Al gato negro*, había también orgía aquella noche; pero era una orgía sin lujo, sin ruido, casi

cena de los vampiros. Desde

Folletín del Diario de Avisos 335

medianero entre el amo y tú. ¿Está despachado?

—Todo.

—Veamos.

Gato negro abrió la puerta haciendo pasar á Antonio delante de él.

Este contempló en silencio á los seis hombres tendidos en tierra y preguntó:

—¿Están bien muertos?

—Sí: el veneno que me has traido, era un gran veneno; ¡hiere como el rayo!

—Y le has administrado habilmente; el jefe te dará pronto las gracias en persona.

—¿Está de vuelta? ¿vá á venir?

—Dentro de un momento. Quiere convencerse por sí mismo si sus órdenes se han ejecutado fielmente.

—Lo están. De toda la partida solo quedamos nosotros dos.

—Nosotros dos, que partiremos mañana para América con la suma pro-

334 *El Canal de San Martín*

Era una sombría noche y algunos copos de nieve vinieron á azotar su rostro.

En todo el muelle reinaba un profundo silencio.

—¡Nadie todavía! murmuró. Aguardemos.

Para entretener el tiempo entró á buscar un pequeño azadón, llegó á orillas del canal y empezó á quitar pedazos de hielo de la superficie del agua.

Terminada esta operacion, volvía á su casa y entonces una sombra se dibujo entre la niebla y una mano cayó sobre su hombro.

El tabernero alarmado retrocedió un paso.

—¡Poltron! exclamó con acento jovial el recien llegado. ¿Por qué te asustas? Soy yo.

—¡Antonio!

—Sí, tu compañero de la calle de las Viudas, ó lo que es lo mismo, el

Folletín del Diario de Avisos 331

algun tiempo parecía que la fatalidad pesaba sobre aquella temible partida. A consecuencia de un célebre proceso, el presidio y el cadalso habían sacado su presa, y un tercer compañero había perecido en refriega.

Habíanse reunido en número de siete, contando el tabernero. Todos tenían fachas innobles, rostros patibularios.

A veces la entrada de un espía nocturno ó un silbido lejano, les avisaba la ocasion de un nuevo crímen.

Entonces salían agazapados, se estendían por las orillas del canal, y cuando alguno pasaba cerca del farol, veíase brillar un cuchillo en su mano.

Después volvían y continuaban su orgía tranquilamente.

A las dos de la mañana, ya completamente embriagados, gritaron:

—¡Ponche, Gato Negro, ponche!

—Esto es el momento, murmuró en

Entre las distinguidas familias que acompañaron á la infanta Doña Isabel en su excursión á Turégano, se contaba la de nuestro respetable amigo, el Administrador del Real Patrimonio, Ilustrísimo Sr. D. Baldomero Cabrera.

El «lunch» dado en aquel ayuntamiento, fué admirablemente servido por la afamada pastelería de Segovia, «La Suiza».

Ha dado á luz en Madrid con felicidad, un hermoso niño, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el representante en esta capital de la Tabacalera, D. Mariano Cereceda.

Reciban los padres nuestra más cumplida enhorabuena.

Se encuentra gravemente enfermo, el ilustrado médico de Martín Miguel, don Celedonio Cubo, hijo de nuestro querido amigo don Martín Cubo.

Diariamente se celebra consulta de médicos, á la cual asiste desde Segovia, nuestro distinguido amigo el catedrático de la Universidad Central, D. Ildefonso Rodríguez.

Hacemos los votos más fervientes por que el enfermo recobre pronto la salud.

Multas

Por vender sus mercancías faltas de peso, han sido hoy multados varios expendedores; habiendo recogido los agentes del municipio una romana que no estaba contrastada.

Durante la corrida celebrada el martes en Turégano, se hundió un tablado lleno de gente, resultando con la fractura de un brazo, el joven de Pinillos Angel Roda, hijo y sobrino respectivamente, de nuestros amigos Apolinar é Hilarión.

En cuanto la Infanta Doña Isabel tuvo noticia del suceso, se interesó por la salud del herido, enviándole cincuenta pesetas.

Además de los conventos de San Antonio el Real, Carmelitas Descalzas y Dominicas, ayer tarde visitó, á última hora, la infanta doña Isabel, el colegio de las Concepcionistas.

A las siete y media regresó á la Granja. Más de cincuenta carruajes figuraban en el séquito.

Han regresado á Madrid, la señora viuda de Ahumada y sus bellísimas hijas, después de pasar aquí la estación veraniega.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Continúa en la Granja, enferma de gravedad una hija de nuestro distinguido amigo, el comandante de ingenieros de esta plaza, señor La Viña.

Deseamos el más pronto y completo alivio de la enferma.

El día 14 se celebró en Carbonero el Mayor una corrida de novillos que dieron mucho juego, pertenecientes estos á la acreditada ganadería de don Miguel Gila.

La lidia estuvo á cargo de novilleros de Madrid.

A la corrida asistió mucho público de Carbonero el Mayor y de los pueblos limítrofes.

Anoche estuvo muy animado y favorecido por gran número de muchachas bonitas, el baile dado en la planta baja del Café de la Unión, por los jóvenes de la parroquia de San Martín.

Hoy ha salido para Madrid, después de pasar la temporada veraniega, el distinguido médico D. Agustín del Cañizo, nuestro querido amigo y paisano.

De primera enseñanza

Por el Rectorado ha sido nombrada maestra interina de la escuela mixta de Navares de Ayuso, con sueldo de 475 pesetas, Doña Dolores Martín y Gil.

—Ha tomado posesión de la escuela de Francos, Doña Martina Martín.

El día 15 del corriente se ha celebrado en Madrid la subasta de los productos correspondientes al primer periodo de ordenación de los montes de los propios de Villacastín de esta provincia «Pinar de Maniel,» La Matilla, El Reservado, El Segoviano de á Treinta y la Fresneda, cuya tasación era 71.164 pesetas 28 céntimos.

Se presentaron los siguientes pliegos: D. Pedro Quemada, de Cuéllar, 106.000 pesetas 94 céntimos; D. Mariano Rodrígues de Villacastín, 120.001 pesetas; D. Pedro Herrero, de Pinarejos, 153'634 pesetas.

El Representante de la Unión Resinera D. Ricardo Nuariño, ejercitó el derecho de «tanteo» que el pliego de condiciones concedía á esta sociedad á la cual fué adjudicada en las 153'634 pesetas á que ascendía el pliego de don Pedro Herrero.

A la hora de cerrar nuestra edición recibimos la triste noticia de que ha dejado de existir la angelical señorita Asunción Martín Marañon, hija del comandante de Artillería é ilustrado profesor de la Academia, D. León Martín Peinador.

Es una terrible desgracia que ha de causar en Segovia un sentimiento unánime de tristeza por la juventud y bondad de la finada, y por las muchas simpatías con que aquí cuenta su hoy atribulada familia.

Comprendiendo y respetando el luto de tan cariñosos padres, nos limitamos á desear para ellos resignación para soportar tan tremenda desgracia.

El mercado de hoy

El mercado celebrado hoy, se ha visto muy concurrido de vendedores, mucho género de todas especies y muchas transaciones, si bien se notó falta de demanda.

Atrasadas en algunos pueblos las operaciones de eras, ha habido poca concurrencia de compradores y vendiéose relativamente baratos ciertos artículos.

Volatería.—Gallinas de 6 1/2 á 7, 8 y 9 reales, pollos tomateros de 4 á 5, pollancos de 5 1/2 á 7 1/2, Gansos de 14 y 16, perdices de 5 1/2 á 6, codornices de 2 1/2 y 3, pichones de 6 y 6 1/2 reales par.

Huevos á 1'30 docena.

Tomates 2'40 arroba.

Patatas 1'50 y 1'75 arroba de la Granja y 1'25 y 1'50 de la Sierra.

Pimientos asados buenos, de 80 á 90 céntimos docena; inferiores de 25 á 30 céntimos docena.

Cebollas de 1 á 1'25 ptas. arroba.

Garbanzos.—Por causas sobradamente conocidas de todos, esta legumbre se cotiza cara, desde 120 á 260 reales fanega.

Melocotones.—Se ha vendido la arroba á 26, 28 y 30 reales.

Uvas.—La blanca se vendió de 26 á 30 reales arroba y la tinta de 16 á 18.

Diputación provincial

Hoy ha celebrado la Diputación provincial la sesión extraordinaria á que estaba convocada, para ocuparse de las recientes disposiciones sobre caminos vecinales. La hora avanzada en que ha terminado esta tarde la sesión, nos impide dar cuenta en este número de los acuerdos adoptados.

Mañana lo haremos con el detenimiento que tan importante asunto requiere.

Por el reputado especialista Doctor D. José Castaldo, le ha sido practicada con feliz éxito, que celebramos, una operación de la vista, á la madre de nuestro querido amigo, el Diputado provincial D. Mariano Galicia.

El señor Castaldo, que permanecerá algunos días en esta capital, se hospeda en la fonda de «El Siglo» y de 10 á 12 de la mañana recibirá á cuantos deseen visitarle en consulta, utilizando los servicios de su especialidad.

Parece ser que aun no es un hecho que vaya el Orfeón Segoviano á las próximas ferias de Valladolid.

Un libro de un segoviano

Se ha publicado el sexto tomito de la «Biblioteca Bilbaina».

Le constituye un precioso cuento de nuestro querido amigo y paisano, el conocido periodista D. Abraham Sanz Casanova, quien en ese trabajo hace gala de estilo sencillo y de sus excelentes condiciones de escritor.

Titúlase el cuento «El triunfo de Pepe» y con mayor motivo pudiera llamarse «El triufo de Abraham», porque en realidad constituye para el Sr. Sanz Casanova un éxito literario.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado cinco nacimientos y tres defunciones.

Hoy, de siete á nueve de la noche, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo de Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Cyrano, Paso doble.—Allier.

Noruega, Danza.—Grieg.

La canción de los nidos, Fantasía.—Buot.

Souviens-Toi, Vals.—Waldteufel.

Segunda parte

En liesse, Marcha.—Turine.

Célebre, Gavotta.—Livron.

El bateo, Fantasía.—Chueca.

Fléches d'amour, Vals.—Strobl.

Polvo y Paja, libro de versos de Pepe Rodao. Se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, núm. 5.

MERCADOS

SEGOVIA 17

Entra bastante trigo y se paga en almacenes á 43 reales las 94 libras.

Retraimiento general.

En paneras nada se hace todavia.

Barcelona 16

Los precios que han regido son:

Trigo de Sanchidrián á 44'50 reales.

Trigo de Peñafiel á 44'50.

De Zamora á 43.

Por ferrocarril entraron 15 vagones de trigo.

El corresponsal.

Arévalo 16

En el mercado de hoy entraron 180 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo variable.

El corresponsal.

Valladolid 16

Almacenes del Canal.—Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales.

Tendencia débil.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 400 fanegas de trigo bueno, á 43 y 43'25 reales una.

Centeno 300 id., á 32'50 id. id.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 y 1/2 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas á 9 y 1/2; cuarta buena á 9; comidilla y salvadillo á 6 y 1/2.

El Corresponsal.

Medina del Campo 16

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 y 43'25 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Peñafiel 16

En el mercado de hoy entraron 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'50 y 44 reales fanega.

Centeno á 27 reales fanega.

Cebada á 24 reales.

Yeros á 29.

Avena á 17.

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo frío.

El corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 17, 5 tarde.

Oyendo á Villaverde

El señor Villaverde ha dicho que ha tenido una larga conferencia con el Sr. Besada, en la que se ocuparon de los presupuestos.

Estos quedaron ultimados y de ellos se tratará en el próximo Consejo de ministros, que no se efectuará mañana, sino el sábado.

Negó que existiera marejada en el Círculo Militar por haber elevado el ministro de la Guerra al Consejo Supremo de Guerra y Marina la instancia del general Borbón en solicitud de ascenso.

El señor Villaverde se muestra muy satisfecho de la impresión que ha causado en el público la actitud enérgica del gobierno enfrente de los escándalos que se vienen descubriendo en el cuerpo de policía.

De San Sebastián

En San Sebastián hace buen tiempo.

El rey D. Alfonso ha paseado hoy á caballo por los alrededores de la población.

La recepción, que como jueves se ha celebrado en Miramar, ha estado concurridísima.

Los asistentes han notado lo bien que al Rey sentó el viaje que ha hecho últimamente.

Lo del «Cantinero»

Este es el tema de todas las conversaciones.

Puede decirse que toda la opinión está fija en este escandaloso asunto, del que no hay precedentes en España, y que la cuestión dará mucho juego y está llamada á producir grandes sorpresas, pues cada vez aparece más enredada la madeja y con más ramificaciones los delitos.

Esta mañana conferenciaron en la Presidencia con el señor Villaverde, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Santos Guzmán, el Gobernador civil, D. Eugenio Silvela, fiscal del Tribunal Supremo y el Presidente de la Audiencia.

Después de cambiar impresiones durante largo rato, se acordó que el Presidente de la Audiencia forme expediente al jefe de la policía judicial D. Laureano Díaz, contra el que parece que resulta algunos cargos.

Hoy se han decretado otras cesantías de varios inspactores y agentes que aparecen comprometidos.

El Gobierno está resuelto á proceder con saludable rigor en este negocio y á cortar de raiz todas las inmoralidades del Cuerpo de Vigilancia.

Para ello se procederá á una completa reorganización del referido cuerpo, eligiendo personas de competencia y honradez acreditada, que inspiren confianza á los ciudadanos por cuya seguridad deben velar.

En el proceso declararon hoy los individuos Luna y Carbonell, que ejercieron el cargo de inspectores de policía.

En sus declaraciones formularon nuevos cargos y trataron de aminorar su responsabilidad.

Canalejas

Dícese que el Sr. Canalejas aspira á la jefatura del partido liberal y que con este objeto se han celebrado ya algunas conferencias.

Funda sus aspiraciones en las diferencias que existen entre los liberales para la elección de jefe y algunos creen que esta candidatura zanjaría muchas de estas diferencias.

En Albacete

En el Congreso pedagógico que se celebra en Albacete, el Sr. Bugallal ha pronunciado un discurso ofreciendo su apoyo y el del Gobierno en favor de la cultura general.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior..........................	78'00
Amortizable al 5 por 100....	96'90
Acciones del Banco..........	477 50
Acciones de Tabacos........	437'50

CAMBIOS

París á la vista..............	35 25
Londres á la vista...........	34'00

BERMÚDEZ

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 18

Santa Sofía.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día de 16 Septiembre de 1903 *á las nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°.........	682'26
Temperatura del aire.............	21'2
Id. máxima al sol del día anterior	29'1
Id. id. á la sombra...............	22'1
Id. mínima noche última.........	7'2
Id. id. á cielo descubierto.......	6'0
Viento: dirección..................	N. O.
Fuerza aproximada................	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas.....	
Estado del cielo...................	Despejado

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores.

Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡¡Una peseta el frasco!!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. García, Madrid.

Callicida Abras Xifra

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta.

Es incoloro.

No duele ni mancha.

Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En SEGOVIA, en todas las Farmacias y Droguerías.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación, 435, Barcelona.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico inyección vegetal **Costanzi.**

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, Francisco M. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

La Modelo

Gran zapatería de lujo y económica

Abastecedora de la Cooperativa de los Talleres Generales de los Ferrocarriles de M. Z. y A.

ATOCHA, 86, MADRID

Habiendo demostrado esta casa ser una de las mejores de su clase y viéndose en la necesidad de extender el negocio para mejor atender con toda puntualidad la demanda de sus favorecedores, ha montado un taller con todos los adelantos, y en el que se construyen cuantas clases de calzado se desee, en formas regulares, para señoras, caballeros y niños.

Igualmente adquiere encargos á medida para pies defectuosos, callos, juanetes ó cualquiera otra forma irregular.

Los precios de esta casa no admiten competencia y las clases de material son las mejores.

Atocha, 86, Madrid

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos puros, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, aceites, purpurinas, brochas, pinceles, paletinas, y un inmenso surtido en cuanto se refiere al ramo de Droguería.

PERFUMERÍA UNIVERSAL.—Aceites, pomadas, cremas, cosméticos, lociones, tintes, regeneradores del cabello, vinagrillos, depilatorios, elixires, pastas y polvos dentríficos, polvos de arroz, jabones, extractos para el pañuelo, agua de colonia y rom quina, y el sin rival elixir dentrífico preparación especial de la casa, frasco 6 reales

A LOS AFICIONADOS A LA FOTOGRAFÍA

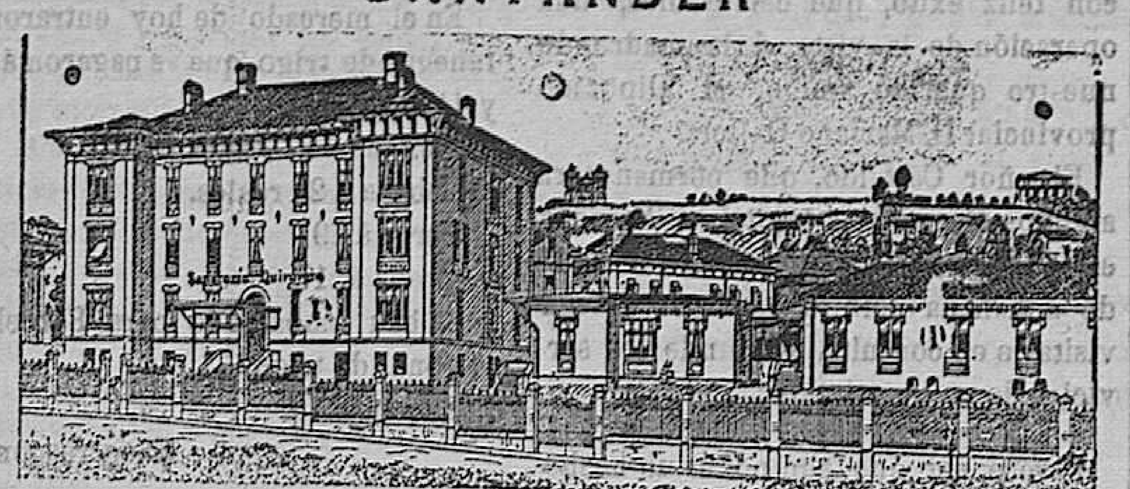
Acabo de recibir las mejores máquinas de 9X12 y 6 y 1/2X9, así como también pies para las mismas, sacos, linternas, cubetas, prensas, escurridores, reveladores, viro-fijadores, cola para pegar las fotografías, velas para las linternas, placas, papel, etc., encargándome también de proporcionar todos los aparatos que se deseen.

NO CONFUNDIRSE

Isabel la Católica, 2, Segovia

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

FINCA DEL TERMINILLO

Se venden cubas vacías de 66 cántaras de cabida.

También se vende procedente de derribos, teja antigua de canal.

Precios y detalles, en dicha finca ó en casa de D. Felipe Ochoa.

Se alquilan

dos pisos entresuelos; ambos con agua corriente y uno con jardín.

Se informará: Plaza de Alfonso XIII, número 5.

Nueva ferretería

DE

Castano González,

66, Juan Bravo, 66

Frente á la Casa de los Picos

SEGOVIA

Precios económicos

en ferretería, camas y utensilios de cocina.

Trigos para sembrar

seleccionados: *Australia*, de producción enorme, muy rústico, no desgrana: *fucense*, de gran producción, más fino. Estas dos variedades cultivadas en nuestra explotación agrícola del Piélago, se han distinguido sobre todas las demás.

Pedidos á Caamaño Hermanos, Recoletos, 12, Valladolid.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

